

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de junio del año 2025, a las 13 horas con 23 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Primer Secretario, tenga a bien hacer nuestro primer Pase de Lista correspondiente, para la Sesión de este martes 24 de junio.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Realiza el pase de Lista de Asistencia de las y los ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,
Diputado.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputado.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que están: 24 Diputadas y Diputados presentes en este Pleno; por lo tanto existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 horas; perdón, las 13 horas con 29 minutos del día martes 24 de junio del año 2025; se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito Diputado Primer Secretario, tenga a bien justificar las inasistencias de la Diputada María Elena Canales, del Diputado Jesús Eduardo Badillo y de la Diputada Imelda Mauricio.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, aprovecho una vez más esta oportunidad para dar la bienvenida del Grupo de Jóvenes de la Escuela, del Instituto Universitario del Centro de México; a todas y todos ustedes bienvenidos estudiantes de la Licenciatura de Derecho y Pedagogía; sean todas y todos bienvenidos al Poder Legislativo, la casa del pueblo de los zacatecanos. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 27 de mayo del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas, para que en un plazo máximo de 30 días hábiles, entregue a esta Soberanía de manera escrita una propuesta de mejora de sus procesos administrativos ya que es imperante simplificar y descentralizar el procedimiento administrativo, previsto en la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Zacatecas derecho efectivo a la reparación del daño. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta a los 58 Ayuntamientos de los Municipios del Estado, a fin de que en las Ferias, Eventos y Festividades que organicen se implementen las acciones y medidas necesarias para brindarles un trato digno y respetuoso a los animales, de igual forma a que emitan su reglamentación correspondiente en la materia. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 394 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de abandono de Animales. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de Educación Dual. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 46 y se adiciona la fracción X al artículo 47 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de Atención Educativa a Estudiantes

Neurodivergentes. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 158, número 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de duración de las Campañas Electorales de los Ayuntamientos. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 71 bis a la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas y la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, con la finalidad de capacitar sobre Primeros Auxilios en las Escuelas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
14. Primera lectura del Dictamen de elegibilidad respecto de los aspirantes a participar en el proceso de designación de Cinco Integrantes del Comité de Selección, quien a su vez elige a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Que presenta la Comisión de Sistema Estatal Anticorrupción.
15. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual se exhorta a las Autoridades Estatales y Municipales para que implementen medidas promoción de la Eficiencia Energética y aprovechamiento de las Energías Renovables, tanto en el Sector Público como Privado, y entre la Población, buscando ampliar la Infraestructura Energética Eco-Sustentable y mejorando los procesos de Investigación E Innovación. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.
16. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual se exhorta respetuosamente

a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, a priorizar la reforestación con especies nativas y el seguimiento sostenible de las Jornadas de Restauración Ecológica para la conservación del Ecosistema Local. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

17. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad, ambas del Gobierno del Estado de Zacatecas, a la Comisión Nacional Forestal y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que refuercen las acciones coordinadas en materia de Prevención, Control y Contención de Incendios Forestales, mediante la implementación de Infraestructura, Tecnología y Brigadas Especializadas, con enfoque preventivo ante la agravante de la crisis climática, a fin de salvaguardar los Ecosistemas, la Salud de la Población y la Seguridad de las Comunidades más vulnerables. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

18. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia Ciber acoso. Que presenta la Comisión de Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia.

19. Primera lectura del Dictamen mediante el cual se derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en materia de homologación normativa. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias

20. Asuntos Generales; y,

21. Clausura de la Sesión.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente; para solicitar registre mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados; si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano y solicito al Diputado Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor.... En contra.... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Primer Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé una síntesis, una lectura del Acta de la Sesión de fecha 27 de mayo del 2025.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso. **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de Mayo del Año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los Legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 24 de junio del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior; se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificación y en su caso, aprobación. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma; se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido; sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano y pido al Diputado Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida y le solicito Diputado Primer Secretario, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia.* Tribunal de Justicia Electoral del Estado. *Asunto.*- Notifican el acuerdo de requerimiento a esta Legislatura y diversas autoridades del Municipio de Villa González Ortega, Zac., en relación con la queja presentada por Nancy Rodríguez Saucedo, en contra del Presidente Municipal y otros servidores públicos.

OFICIO.- *Procedencia.* Tribunal de Justicia Electoral del Estado. *Asunto.*- Notifican el acuerdo de requerimiento a esta Legislatura y diversas autoridades del Municipio de Villa González Ortega, Zac., en relación con la queja presentada por Martina González Mauricio, en contra del Presidente Municipal y otros servidores públicos.

OFICIO.- *Procedencia.* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto.*- Debido a un error de contenido detectado en el Acta de Cabildo # 19, reponen una copia certificada del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2025.

OFICIO.- *Procedencia.* Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto.-* Remiten un resumen y copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 13 de junio del 2025.

OFICIO.- *Procedencia.* Presidencia Municipal de Calera, Zac. *Asunto.-* Presentan la Iniciativa de Decreto, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se reformen y adicionen diversas disposiciones de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia recibida, se le dará trámite por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o Áreas Técnicas según corresponda. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas para que en un plazo máximo de 30 días hábiles entregue a esta Soberanía de manera escrita una propuesta de mejora en sus procesos administrativos ya que es imperante simplificar y descentralizar el procedimiento administrativo, previsto en la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipio de Zacatecas, derecho efectivo a la reparación del daño. Que presenta la Diputada María Teresa López García.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Pedirle me autorice una Síntesis de dicha Iniciativa, ya que se encuentra en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Primero que nada darles la bienvenida a todas y a todos ustedes los estudiantes de la Universidad del Centro de México; bienvenidos a la casa de ustedes y de todos los zacatecanos. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas para que en un plazo máximo de 30 días hábiles entregue a esta Soberanía de manera escrita una propuesta de mejora en sus procesos administrativos ya que es imperante simplificar y descentralizar el procedimiento administrativo, previsto en la ley de responsabilidad patrimonial del Estado y Municipio de Zacatecas derecho efectivo a la reparación del daño.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 24 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Isadora Santiváñez.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

EL DIP. GUERRERO CHÁVEZ.- Cruz marco Vinicio
mismos términos, Diputada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,
Roberto Lamas.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada.

MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo permite Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, si me permite la sustentante, Ana María Romo.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputada. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, la Iniciativa leída se turna para su estudio Dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual está Legislatura exhorta a los 58 Ayuntamientos de los Municipios del Estado a fin de que en las Ferias, Eventos y Festividades que organicen simplemente las acciones y medidas necesarias para brindar un trato digno y respetuoso a los animales, de igual forma a que emitan su Reglamentación correspondiente en la materia. Tiene el uso de la voz, Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual está Legislatura exhorta a los 58 Ayuntamientos de los municipios del estado a fin de que en las Ferias, Eventos y Festividades que organicen simplemente las acciones y medidas necesarias para brindar un trato digno y respetuoso a los animales; de igual forma, a que emitan su Reglamentación correspondiente en la materia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 24 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Primer Secretario; me puede hacer un pase de lista para verificar el Quórum....

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada, si me permite suscribirme a la Iniciativa de la Diputada en Tribuna.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Claro que sí.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De la misma forma, Diputada, por favor, María Dolores Trejo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Miranda Herrera.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, en los mismos términos.

LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente. Pasa Lista de las y los ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente

NOVELA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputado.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE. Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputado.

Diputado.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputado.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que se encuentran: 18 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto existe Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Para registrar mi existencia, Saúl Cordero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra a su asistencia. Únicamente para aclarar, la asistencia cuenta al interior del Pleno; no en las salas de juntas, no en el área de Comunicación, no en el área de mezaninne. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, señor Presidente.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Señor Presidente; le pido que el punto tratado sea considerado de urgente y obvia resolución; como integrante de la Junta de Coordinación Política y aludiendo al artículo 105 del Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo la solicitud por el Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política se consulta la Asamblea; si considera que el presente Punto de Acuerdo, es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios. Por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y tenga bien expresar el sentido de su voto y pido al Segundo Secretario, informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

Karla.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor, Rivera Rodríguez

CORDERO BECERRIL.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Señor Presidente que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123, 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general. Las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro.... se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente; que son: 18 votos a favor cero, en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general; estando aprobado en general. Se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que desean reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir, en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 en nuestra Ley Orgánica de 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, porque se adiciona el artículo 135 perdón, 394 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de abandono de animales, que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Bueno, darle la bienvenida a quienes hoy nos hacen el favor de acompañarnos; muchísimas gracias por

estar aquí sumándose a uno de los grandes, pero muy grandes proyectos que tienen para darle voz a quienes no la tienen; y con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para poder dar una Síntesis, ya que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, porque se adiciona el artículo 135 perdón, 394 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de abandono de animales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 24 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente. Renata Ávila, primeramente Diputada para felicitarla por su Iniciativa y ese tenaz o impulso que tiene en cuidado de los animales, y posterior, para solicitarle si me permite suscribirme a la misma.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma,
Barragán Espinosa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera,
Miranda Herrera.

Trejo, Diputada. LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores

Diputada sí me permite. CORDERO BECERRIL.- De igual forma, Saúl Cordero;

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, si me permite, señor Presidente, también suscribirme a su Iniciativa y felicitarla, felicitarla por su trabajo, y por lo que bien dijo ahorita en un momento, qué bueno que ya se están tomando asuntos en materia ya legislativa, en materia penal para quien haga daño a los animales.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Igualmente Diputada en tribuna Maribel, solicito que se me...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada.

Óscar Novella. EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- ...también me suscriba

CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, si me permite.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchísimas gracias a todas las Diputadas...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas, si me lo permite, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- González Orozco José Luis, si me permite Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias; muchísimas gracias Diputadas, Diputados, por estar al lado también de esos angelitos que tanto nos necesitan, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente; para solicitarle registre mi asistencia, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia. ¿Alguien más desea registrar su asistencia?. Muy bien, la iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Transporte de Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- También solicitarle me permita leer una Síntesis de la misma; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Transporte de

Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 24 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite felicitarlo me gusta mucho su Iniciativa; sobre todo porque muchas ocasiones los vehículos nos los entregan en condiciones deplorables independientemente de la situación legal, de si una multa o lo que sea; así es que me parece un trato digno también a lo que tanto cuesta en el, a las personas en su patrimonio, como son los vehículos para poder utilizarlo en muchos de ellos mover familia, trabajo, etcétera., lo felicito y si me lo permite adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada, con gusto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Miranda Herrera.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De la de igual manera, Renata Ávila, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los mismos términos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, Diputada.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos,
Saúl Cordero, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado en tribuna,
igualmente solicitarle me suscriba a su Iniciativa.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputados.

EL DIP. GUERRERO FLORES.- Marco Vinicio, en los
mismos términos, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputado.

GONZÁLEZ OROZCO.- González Orozco José Luis,
mismos términos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Por primera vez;
González Hernández, para suscribirme.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez
igualmente.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas, igualmente
Diputado, si me lo permite, felicidades.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputado si me permities, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de educación dual; que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, para solicitarle registre mi asistencia; toda vez, que hubo un pase de lista previo, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia. Solicitarle el uso de la palabra, para darle lectura a una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Diputado Presidente, solicitar, se registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado. Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de educación dual.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 24 de junio de 2025).* Es cuanto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite suscribirme la sustentante, Diputada Lolita, la felicito de mucho interés; además profesionalizar a nuestros estudiantes; como Maestra es un tema fundamental, muy interesante, la felicito, y si me permite suscribirme a su Iniciativa. Se lo agradezco.

Herrera. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda

Barragán. LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Y de igual forma,

mismos términos. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, en los

Cordero, Diputada. EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los términos, Saúl

mismos términos, Diputada... EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Luis González, en los

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella...

Villalpando Haro. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,

LA DIP. TREJO CALZADA.- Ok.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada en los mismos términos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, muchas gracias compañeros, ah, Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio a la Comisión de Educación. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un párrafo al artículo 46 y se adiciona la fracción X al artículo 47 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de atención educativa a estudiantes neuro divergentes, tiene el uso de la voz, Diputado Jaime Manuel Esquivel.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Presidente. Con su permiso, si me permite dar lectura a una Síntesis; toda vez, que la presente Iniciativa se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 46 y se adiciona la fracción X al artículo 47 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de atención educativa a estudiantes neuro divergentes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 24 de junio de 2025).* Sería, cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si permite suscribirme a su Iniciativa, Miranda Herrera.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

Saúl Cordero.
EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos,

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

Trejo.
LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

María Romo Fonseca.
LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Ana

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

Barragán Espinosa.
LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De la misma forma,

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

Roberto Lamas, suscribirme.
EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Si, me lo permite, Diputado

compañero...
EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto,

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, por favor.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Diputadas y
Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Educación. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 158 número uno de la Ley Electoral de Estado de Zacatecas en materia de duración de las campañas electorales de los ayuntamientos, que presenta el Diputado Carlos Peña Badillo.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente. **Da lectura íntegra a la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 158, número uno de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de duración de las campañas electorales de los ayuntamientos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 24 de junio de 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 71 bis a la Ley

de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 71 bis a la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 24 de junio de 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa y felicitarla por subir este tema...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- De la misma manera...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- De la misma manera...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Saúl Cordero...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada,
gracias, Diputados.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores
Trejo.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- De la misma forma, Isadora
Santiváñez.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En el mismo sentido...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En el mismo sentido,
Roberto Lamas.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro, en el
mismo sentido, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En el mismo sentido, Luis González, por favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, amigo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio Dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Cultural. Solicito que se amplíe el turno para considerar la Comisión de Desarrollo Cultural.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- También se lo solicitaría yo, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, a solicitud...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Y si solamente puede quedar en la de Cultura, estaría perfecto.

EL DIP. PRESIDENTE.- A solicitud de la promovente y a consideración del Presidente de la Comisión de Desarrollo Cultural, se turna el giro para su estudio Dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas y la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, con la finalidad de capacitar sobre primeros auxilios en las escuelas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, de Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas y la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, con la finalidad de capacitar sobre primeros auxilios en las escuelas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 24 de junio de 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, nuevamente para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo Calzada.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- De igual manera, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca,.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada
en los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Si me permites.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos,
Luis González, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma,
Barragán Espinosa.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, por favor,
Diputada.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputadas y
Diputados, y pues hay mucho trabajo en la Comisión de Educación que segura estoy, dará
grandes frutos para nuestra juventud y niñez en nuestro Estado. Gracias, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa
leída se turna para su estudio y Dictamen a las Comisiones Legislativas de Educación y
Salud. Continuando con el Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo
79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la

publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen de Elegibilidad, respecto a los aspirantes a participar en el proceso de designación de cinco integrantes del comité de selección quien a su vez elige a los miembros del comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Que presenta la Comisión de Sistema Estatal Anticorrupción. Siguiendo con el desarrollo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual se exhorta a las autoridades estatales y municipales para que implementen medidas promoción de la eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables tanto en el sector público como privado y entre la población buscando ampliar la infraestructura energética eco sustentable y mejorando los procesos de investigación e innovación que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; así mismo, pasamos a la Primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio de la cual, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, a priorizar la perforación, perdón, la reforestación con especies nativas y el seguimiento sostenible de las jornadas de restauración ecológica para la conservación del ecosistema local. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. De la misma manera, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la Primera lectura con la publicación en la Gaceta Parla mentaria del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad, ambas del Gobierno del Estado de Zacatecas, a la Comisión Nacional Forestal y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que refuercen las acciones coordinadas en materia de prevención, control y contención de incendios forestales, mediante la implementación de infraestructura, tecnología y brigadas especializadas, con enfoque preventivo ante la agravante de la crisis climática, a fin de salvaguardar los ecosistemas, la salud de la población y la seguridad de las comunidades más vulnerables. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el desarrollo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia ciber acoso. Que presenta la Comisión de Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria, del Dictamen mediante el cual se derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en materia de homologación normativa. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, señalando el punto que deseen abordar. Se le informa a la Asamblea que previamente se ha inscrito, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “111 aniversario de la Batalla de Zacatecas”. Se abre el registro...

Presidente. EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputado?...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- “Crónicas de una transformación en marcha, segunda parte”.

Diputado Padilla... EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, ¿Alguien más?...

Padilla. EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, Presidente Jesús

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputado?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Espérense, dejen que me traigan el acordeón... Ah, el tema...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sí...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Este... “Uno más Uno”...

EL DIP. PRESIDENTE.- Son dos.... Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente. “Vine del pueblo y era yo exclusivamente un soldado. La ignominia de febrero de 1913, me hizo un ciudadano y me arrojé a la revolución en calidad de devoto de nuestras instituciones democráticas”. Felipe Ángeles. El día de ayer conmemoramos el 111 Aniversario de la Batalla de Zacatecas, una epopeya del pueblo dolorosa, sangrienta, pero libertaria y una lucha por una patria más justa, esta épica batalla fue el acontecimiento que definió el rumbo de la Revolución Mexicana al ser derrotado el ejército federal a manos de las fuerzas villistas y con ello también la dictadura y el régimen espurio de Victoriano Huerta, el proceso revolucionario marcó nuestra historia durante todo el siglo XX, el movimiento armado de 1910, surgió como una lucha desesperada de las y los ciudadanos por la libertad y la justicia frente a la dictadura porfirista, el pueblo en armas se manifestó contra la opresión y la injusticia, Francisco I. Madero, el gran apóstol de la democracia sí sin prevenirlo y mucho menos sin pretenderlo tocó la fibra más sensible de un país agraviado históricamente y que sin otro camino posible más que la violencia, vio su oportunidad por un momento no tan quimérica de lograr justicia reivindicar la esencia de su cultura y forjarse un hombre propio en el concierto de las naciones; sin embargo, la revolución no fue un fenómeno homogéneo sino una compleja diversidad de movimientos sociales a lo largo y ancho del territorio nacional a partir de diferentes liderazgos políticos alzamientos reivindicaciones prográmesa idearios revolucionarios incluso a veces contradictorios; así mismo, es posible delimitar dos etapas dentro del movimiento revolucionario; la primera.- Fue la revolución maderista en contra de la dictadura de Porfirio Díaz la cual buscaba la transformación del sistema político mediante la efectiva participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de las políticas públicas; la segunda fase.- Se determinó más claramente como un movimiento con marcadas reivindicaciones sociales, pese a su heterogeneidad y a pesar de sus contradicciones la Revolución Mexicana representa el mayor legado histórico, el mayor legado social participativo con la que cuenta un país, porque el pueblo con su propia sangre intentó forjar un destino más justo y reivindicar un lugar digno para México en el concierto de las naciones, hoy en día a pesar de tiempos transcurridos sigue teniendo una gran fuerza simbólica de gran peso en el inconsciente colectivo de la población y de la identidad mexicana; por nuestra parte, Zacatecas siempre ha sido una Entidad protagonista de las grandes luchas del pueblo mexicano, en todo momento se ha caracterizado por la decidida participación de su población y sus grandes personajes en los acontecimientos que han forjado esta nación, en la independencia, en la reforma y en la revolución, inclusive desde antes en la época colonial zacatecana impulsó la creación de nuestra patria por su labor civilizadora y varios siglos después por su escenario en la batalla decidida que definió el curso de la Revolución Mexicana el 23 de junio de 1914, desde el Cerro de la Bufa quedó sembrado para siempre el espíritu indomable que aún vive en cada zacatecana y en cada Zacatecano, fueron muchos los que abrazaron las causas revolucionarias en diferentes frentes y momentos entre ellos podemos destacar a los ya señalados Eulalio Gutiérrez y a Juan José Ríos, a Lauro G. Caloca, a Luis Maya Regis, Manuel Caloca Castañeda, J. Guadalupe González, Crispín Robles Villegas, Manuel Ávila Medina, Gertrudis Sánchez, J. Félix y Santos Bañuelos Villegas, Pedro, Manuel e Ignacio Caloca Larios, Pánfilo Natera, José Trinidad Cervantes, Roque y Enrique Estrada, Matías Ramos Santos, Santos, José Isabel Robles, Francisco R. Murguía, Joaquín Amaro, Tomás Domínguez entre muchos otros valientes personajes, de esta forma a lo largo de nuestro territorio se registraron una cantidad importante de brotes de rebelión y significativos hechos de armas contra la

dictadura de Porfirio Díaz; primero y luego, contra la de Victoriano Huerta, es justo reivindicar la intervención en aquella sangrienta dolorosa, pero gran epopeya mexicana de muchos ciudadanos que posteriormente honraron nuestro recinto legislativo del Poder Legislativo como representantes populares, por mencionar solo algunos tenemos al Doctor José Macías Ruvalcaba, al propio Ignacio Caloca, al Licenciado Leopoldo Estrada Borja, al Profesor José Cervantes, los generales Isidro Cardona y Rosendo Rayas Gaucín, el Capitán J Jesús Hernández Olvera, el Mayor de caballería Emeterio Talavera, Eulalio Robles Nava, Juan Zenón Aguilar, Isaac Magallanes y Jesús Villegas, entre otros distinguidos Diputados zacatecanos y la otrora revolucionarios desde su propia perspectiva histórica y política enmarcan dentro del régimen posrevolucionario ellos en su mayoría continuaron su anhelo de justicia y aporte social aunque ya no con las armas en la mano sino con las ideas y propuestas en el marco de una labor civilista elaborando leyes y construyendo instituciones. Ahora que celebramos este onceavo este número 111 aniversario de la Batalla de Zacatecas, debemos reflexionar que no debemos continuar con el concentramiento, perdón, con la concentración del poder, debemos de respetar ante todo el equilibrio entre los poderes necesitamos retomar el rumbo hacia el desarrollo institucional con la plena participación de la ciudadanía abatiendo cualquier riesgo de una regresión autoritaria y a la captación de las instituciones democráticas ahora en el año 2025 lucharemos de manera pacífica y civilista para honrar a nuestro gran país a partir de una nueva forma de hacer política, como gobierno que trabaja de manera comprometida, honesta y eficaz con, para, y por la gente; es por ello, que el Movimiento Ciudadano, hoy reivindicamos con orgullo a los postulados democráticos del maderismo y la vertiente social enarbolada por Villa y Zapata en la Revolución Mexicana en 1910, como un legado invaluable que nos ayuda a retomar el camino del fortalecimiento de las instituciones democráticas y garantizaron un estado de derecho con vocación social. Es evidente que estos grandes objetivos solo serán alcanzables a partir de un nuevo proyecto de nación incluyente, construida y guiado por ciudadanía que renueve nuestra vida política y elimine la violencia, la injusticia y las profundas desigualdades sociales, este es un anhelo democrático y de Justicia social desde la Revolución Mexicana y sigue vigente, creemos firmemente que esto se logrará con la educación, es el punto de partida para el progreso, una inversión indispensable para forjar mejores ciudadanos y ciudadanas quienes muy pronto harán de nuestra gran nación un lugar con paz, próspero, junto donde la pobreza la desigualdad y las enormes injusticias que hoy imperan sean solo un mal recuerdo en México. Vamos a elegir a la educación como herramienta igualadora y como solución de largo plazo a los grandes problemas del país; por último, en esta fecha tan importante para todas las zacatecanas y los zacatecanos hago un llamado para que agotemos todas las alternativas posibles de diálogo para construir ese Zacatecas próspero, solidario, incluyente y con vocación humanista atendiendo cabalmente desde cada trinchera de cada uno de nosotros, atendiendo los problemas que hoy lastiman a nuestra gente. Necesitamos hacer un gran compromiso real y efectivo para sacar adelante nuestro querido Zacatecas, a nuestro heroico Zacatecas, vamos a reivindicar esa herencia digna y noble que viene desde la Revolución Mexicana con coraje, con valentía, con honor y sin sangre que venga en las ideas con la libertad que requerimos porque la libertad no se hereda, se conquista, Zacatecas no olvida, Zacatecas resiste, Zacatecas inspira, Zacatecas libre, y con su ciudadanía de la mano. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Santos Antonio González, con el tema: “Crónicas de una transformación en marcha, segunda parte”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Compañeras y compañeros legisladores, en la pasada intervención hablé del origen social e histórico de la cuarta transformación, de ese movimiento que nació desde abajo como una respuesta del pueblo frente a décadas de abandono, hoy quiero continuar con esa reflexión, relatando uno de los momentos más significativos de nuestra vida democrática la llegada al poder del movimiento de transformación en el año 2018; este año, no solo cambió el rumbo del país marcó un antes y un después en la historia nacional, fue el momento en el que millones de mexicanas y mexicanos cansados de la corrupción, del despojo, del olvido institucional salieron a votar por una opción distinta, por una propuesta de nación, cimentada en principios éticos, en honestidad, en justicia y en compromiso social, por un presidente que recorrió los caminos del país escuchando a la gente y que hizo de la política un acto de congruencia el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, el primero de diciembre de 2018; al rendir protesta como Presidente Constitucional lo dijo con claridad y sin rodeos, hoy no solo comienza un nuevo gobierno, hoy inicia un cambio de régimen y así fue no se trataba de administrar la inercia del viejo modelo, se trataba de desmontarlo para construir algo nuevo con el pueblo al centro, con los de abajo como prioridad, uno de los primeros pasos fue establecer la separación real del poder político y del poder económico, el gobierno dejó de ser un comité al servicio de los intereses privados, se pusieron límites a los privilegios, se combatió la evasión fiscal, se eliminaron las condonaciones millonarias de impuestos a grandes empresas; y por primera vez en décadas, el Estado comenzó a recuperar su papel como rector para servir al interés público, se instauró también una política de austeridad republicana no como un discurso sino como una convicción ética, el gobierno se despojó de lujos, de sueldos exorbitantes, de dispendios innecesarios, porque no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, porque la función pública debe ser ejemplo de servicio no de privilegios, pero el corazón de nuevo proyecto ha sido sin duda la justicia social, por primera vez se implementó una política social de carácter universal y con visión estructural, hoy millones de adultos mayores cuentan con una pensión constitucional, jóvenes tienen acceso a becas, a capacitación, a oportunidades laborales, las personas con discapacidad son reconocidas por el Estado con derechos, los programas sociales ya no se ven como dádivas sino como justicia redistributiva, se revirtió la mal llamada reforma educativa que criminalizó al magisterio y se construyó una nueva política educativa desde el diálogo reconociendo a las maestras y a los maestros como agentes fundamentales del

cambio, se garantizó la libertad sindical, se eliminó el outsourcing y se recuperaron derechos laborales que habían sido sacrificados en aras de la competitividad; todo esto, y lo digo con énfasis, sin endeudar al país, sin aumentar impuestos ni crear nuevos, sino combatiendo formalmente la corrupción, y reasignado el gasto público hacia donde más se necesitaba y mientras todo eso ocurría, en el plano federal Zacatecas vivía también su propio momento de decisión en 2021 el pueblo Zacatecano decidió dar un giro y apostar por un proyecto diferente, un gobierno que hiciera suyos los principios de la transformación, el Licenciado David Monreal, asumió el mandato con un Estado en crisis, deuda pública, inseguridad y abandono institucional, pero el respaldo del pueblo inició el camino hacia una nueva gobernanza, se aplicó austeridad, se ordenaron las finanzas y se comenzó a trabajar coordinadamente con la federación para que los programas sociales llegaran sin intermediarios directamente a la gente, se priorizó al campo, se invirtió en la infraestructura básica, se reconstruyó el vínculo entre el gobierno y las comunidades. No ha sido fácil, pero lo importante es que el rumbo es otro, el modelo es otro, el compromiso ahora es con el pueblo y lo digo con claridad, esto no es retórica, ni propaganda se nota en las calles, se nota el rostro de las personas adultas mayores que ahora tienen seguridad económica, se nota en las juventudes que ya no ven a la política como algo lejano sino como una posibilidad de transformación, se nota en quiénes por años no tenían voz, y hoy son escuchados...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Compañeras y compañeros hay quienes aún creen que la cuarta transformación fue una promesa de campaña, se equivocan es una realidad en marcha, es un nuevo pacto social que se construye todos los días desde la base, desde los barrios, desde las instituciones que hoy tenemos realidad de honrar, lo que comenzó en 2018 como una esperanza, hoy es política de Estado, lo que se sembró desde abajo florece en políticas públicas, en reformas constitucionales, en inversión social, en soberanía energética y en dignidad nacional. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Jesús Padilla, con el tema: “Uno más uno”.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Pitágoras, Pitágoras el famoso matemático y filósofo nació alrededor del año 570 a. C., en la Isla de Samos, Grecia, y falleció alrededor del año 495 a.C., Contribuciones matemáticas o escuela los pitagóricos, desarrolló la aritmética, la teoría de números, y la geometría se le atribuye el teorema de Pitágoras que establece que en un triángulo rectángulo el cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados de los catetos, introdujo conceptos importantes como la influencia de los números en la realidad y creían en la purificación del alma a través del estudio matemático y la contemplación. Hoy amigas, amigos Diputados estoy por ahí haciéndoles llegar un reporte financiero de las finanzas estatales, estos son uno más uno y dos más dos y queda al pendiente de que su análisis y la próxima ocasión porque no lo van a poder, este, digerir en 5 minutos. Aquí hay temas de cómo se encontró como lo dijo anteriormente mi compañero Santos Antonio esta administración, con números, pesos y centavos, dónde y cómo se han ejercido; entonces, no venimos a hablar de una retórica, ni de un hasta ahí se va y vamos a irnos por el tema que no nos compete, esto es para que lo vean y en la próxima Sesión en asuntos generales le, le damos este el tema y también ojalá y lo hagamos de una manera de pesos y centavos y cómo se ejercieron, lo analicen; y luego, aquí los esperamos. Muchas gracias, Diputado Presidente. Hasta luego.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Gracias Diputadas, Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Diputados para el próximo jueves 26 de junio de 2025, en punto de las 11:00 horas. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**